

Asignación Personal de Apoyo Comité de Senadores del Partido por la Democracia.
FORMULARIO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN VIRTUD DE
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS.

TRABAJADOR INDEPENDIENTE: **CARLOS ESTÉVEZ VALENCIA.** MES Y AÑO: FEBRERO DE 2021.

Señora Jefa de Finanzas: En cumplimiento de la Resolución N° 04/2018, de 29 de junio de 2018, del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, informo a Ud. lo siguiente:

SERVICIOS NO HABITUALES CONTRATADOS (De acuerdo a Cláusula Segunda del contrato): Asesor Legislativo del Comité de Senadores del Partido por la Democracia.

BOLETA DE HONORARIOS N° 194 del 1 de marzo de 2021.

SERVICIOS NO HABITUALES PRESTADOS EN EL MES: FEBRERO

I.- Elaboración de informes, minutas u otros documentos entregables: Llenar sólo en caso de que se hayan generado documentos entregables.

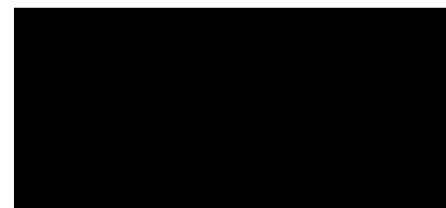
Tipo de reporte (Informe, minuta u otro formato físico)	Descripción del Informe (materia)
Minuta 63 del 29.1.2021 Boletín 7543-12.	La Minuta 63 no fue informada en el Informe del mes de enero. Se refiere al proyecto de ley de Reforma al Código de Aguas (Boletín 7543-12) que se tramita en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y se enfoca en el análisis, comentarios y recomendaciones para la votación de la indicación presentada por el Ejecutivo en el mes de enero, respecto al Artículo 134 bis (procedimiento de extinción de un derecho de aprovechamiento).

I.- Servicios de carácter presencial: asistencia a sesiones de Comisión, participación en reuniones de trabajo, visitas a terreno, etc.

Fecha	Lugar donde se realizó la actividad.	Materia tratada (Descripción general de temas abordados en cada actividad que se reporta)	Asistentes (Identificar personas que participaron de la reunión de trabajo). No es necesario mencionar los asistentes cuando se trate de sesiones de Comisión.

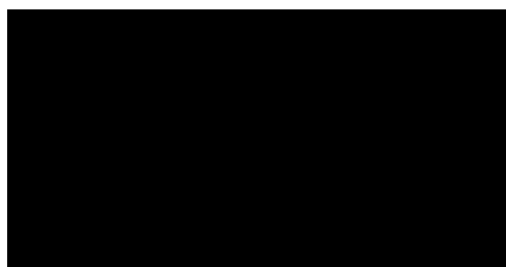
24.02.2021	Comisión de Constitución del Senado	Participa, a petición de los senadores de la Comisión de Constitución y como asesor accidental de ésta, junto al Director General de Aguas, en una reunión telemática de análisis sobre la indicación ingresada por el Ejecutivo al artículo 134 bis y cuya sanción quedó pendiente para la sesión del 2 de marzo de 2021.	Oscar Cristi, Director General de Aguas, y Eduardo Pérez, Jefe de la División Jurídica de esa Dirección
------------	-------------------------------------	--	---

Santiago, febrero de 2021.



Carlos Estévez Valencia

FIRMA TRABAJADOR INDEPENDIENTE



SENADORA XIMENA ORDENES NEIRA
REPRESENTANTE COMITÉ PPD